

MENDOZA, **05 NOV 2024**

VISTO:

El pedido de equivalencias externas “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURA ELECTIVA”, formulado en Expediente: 35568/2024, por el señor Alejandro Emilio POTICHKIN, alumno de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 65/87-CS, que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo dispuesto por Resolución N° 159/2018-CD (Reglamento para elección y aceptación de asignaturas electivas en Carreras de Grado de esta Facultad).

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado, Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Alejandro Emilio POTICHKIN (Legajo 11858), equivalencia externa por “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURA ELECTIVA” aprobada en la carrera de Licenciatura en Arquitectura de la Universidad Autónoma de Chiapas – México, con la correspondiente al Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura (Ordenanza N° 124/2017-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2022

MATERIA DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

CARRERA ARQUITECTURA

CARRERA DE ORIGEN

. TALLER DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN por DE IMPACTO CERO (ELECTIVA) Asignatura aprobada en la Universidad Autónoma de Chiapas - México.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **727/2024**